



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE 220 PAQUETES DE 100 TARJETAS DE PROXIMIDAD”.**

**No. Asignado por Compranet: IA-916066971-E9-2020**  
**No. de Control Interno: UMSNH-IP03-2020.**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:00 horas, del día 31 de julio de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupetaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **LA JUNTA DE ACLARACIONES** a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta, No. UMSNH-IP03-2020 para la **“ADQUISICIÓN DE 220 PAQUETES DE 100 TARJETAS DE PROXIMIDAD”**

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité, proveedores invitados y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre bocas.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos sucias.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

Este evento se lleva acabo de acuerdo a los siguientes:



### ANTECEDENTES

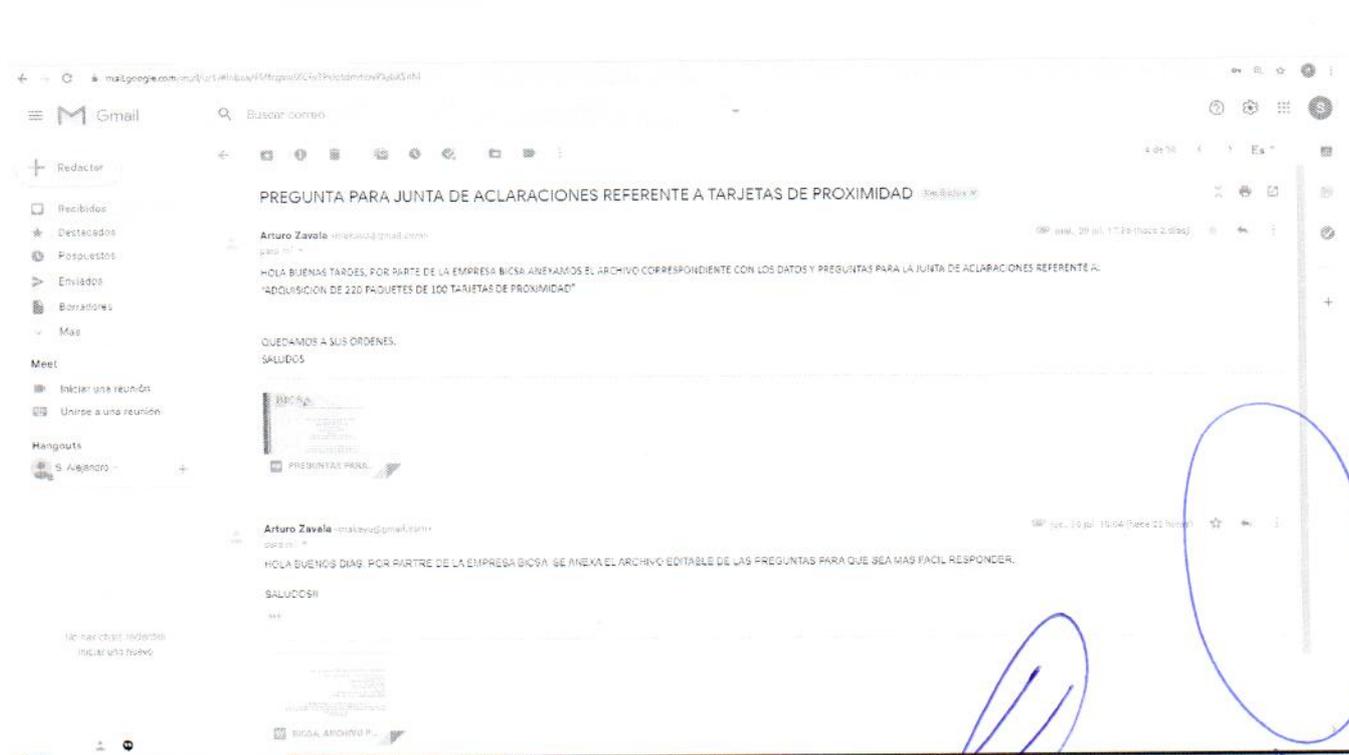
**Primero.-** En cumplimiento a lo establecido en los **Artículos 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **26 Fracción II, 26 Bis Fracción III, 28 Fracción 1, 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **45 Y 46** de su Reglamento, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de invitación.

**Segundo.-** De conformidad con las Bases y en apego al artículo 45 segundo y tercer párrafo del RLAASSP, las solicitudes de aclaración se debieron presentar de acuerdo al artículo 33 Bis de LAASSP y enviar a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora señalada para la junta de aclaraciones mediante la plataforma <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y/o al correo electrónico [alejandro.adquisiciones.umich@gmail.com](mailto:alejandro.adquisiciones.umich@gmail.com).

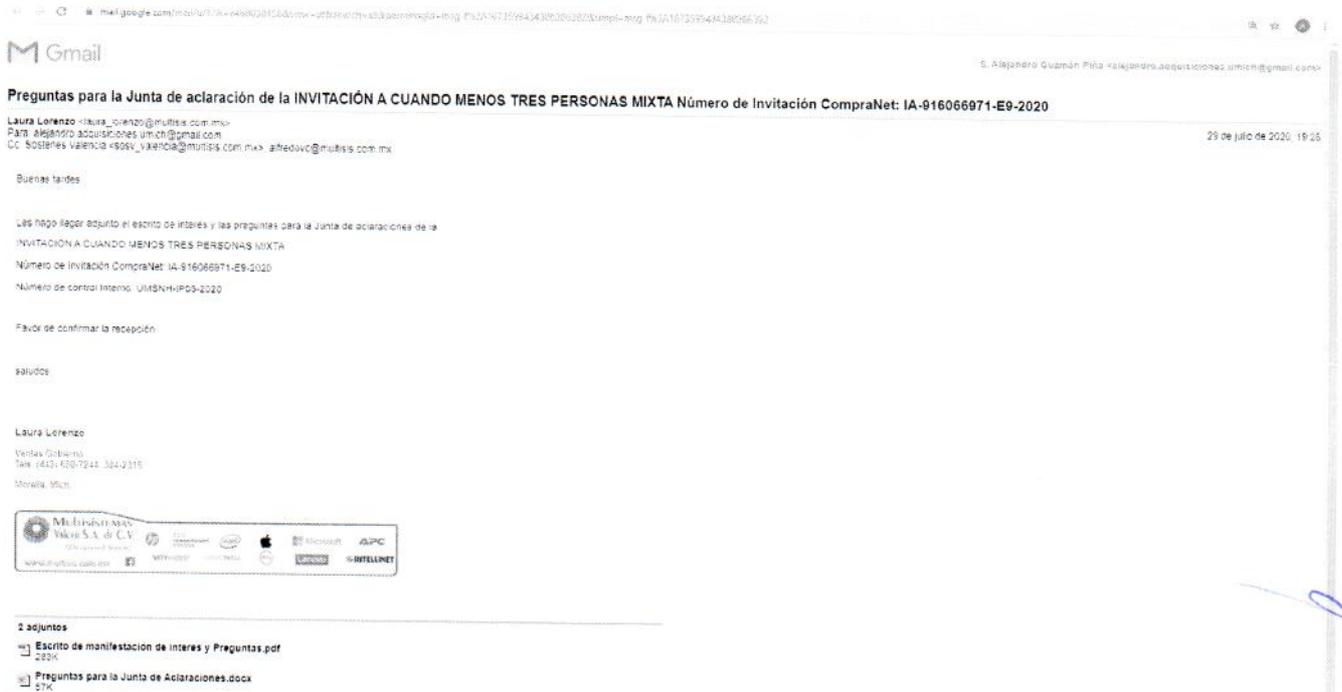
**Tercero:** Por lo cual se verifico en dichas plataformas, las solicitudes presentadas, y se adjunta captura de pantalla.

Residencia	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta a la UE	Respuesta
1. TECNICA COMERCIO VESPA SA DE CV	30/07/2020 07:05 PM	Solicitud de aclaraciones	30/07/2020 10:54 AM	30/07/2020 10:54 AM	
2. SUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL SA DE CV	29/07/2020 03:11 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	30/07/2020 10:55 AM	30/07/2020 10:55 AM	
3. PROSOFT 2000 SA DE CV	29/07/2020 09:59 PM	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	30/07/2020 10:56 AM	30/07/2020 10:56 AM	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. UMSNH-IPO3-2020, REALIZADA EL 31 DE JULIO DE 2020  
Página 2 de 15



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Arturo Zavala' and several other illegible signatures.



**Cuarto:** Las solicitudes presentadas que cumplieron con las Bases, es decir, que presentaron el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, planteadas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; fueron aceptadas, corresponden a los invitados:

**A. En la plataforma de Compra Net:**

1. TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.
2. BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL S.A. DE C.V.
3. PROSOFT 2000 S.A. DE C.V.

**B. En el Correo Electrónico:**

1. MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

Primero: Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.



Segundo: Se les informa que este acto es optativo para los Invitados, pero obligatorio para la convocante, y en términos del artículo 45 del RLAASSP, los invitados que decidieron asistir al evento y hayan presentado el escrito de interés para participar, tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé "LA CONVOCANTE" en la junta; si no presentaron escrito, solo podrán presenciar el evento en calidad de observadores.

Tercero: El acto será presidido por el presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el M. en C. Edgar Martínez Altamirano quien será asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes objeto de la contratación, en este caso el Lic. Carlos González Vela, Jefe del Departamento de Credenciales y Seguro Social de la UMSNH, designado por la Dra. Josefina Valenzuela Gandarilla, Directora de Control Escolar de la UMSNH, mediante número de oficio 051/2020, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Cuarto: Se informan las preguntas presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y así mismo se les da respuesta:

**PARA LA CONVOCANTE:**

**1. DEL INVITADO TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.**

- a) Punto X. Documentación Legal y Administrativa que deberá ser entregada por los licitantes: 1.a.1. en caso de que el licitante sea persona moral, el escrito deberá acompañarse de los documentos siguientes: 1.a.1.1 copia del acta constitutiva, y original o copia certificada para su cotejo. asimismo, los puntos 1.a.1.2., 1.a.1.3., 1.a.1.5.

**PREGUNTA:** ¿Si la participación es por medios electrónicos (compranet) es suficiente presentar los documentos por esa vía?

**RESPUESTA:** Se acepta, será suficiente la presentación de forma electrónica de los documentos:

**Documentación Legal y Administrativa que deberá ser entregada por los licitantes:**

1.a.1. en caso de que el licitante sea persona moral, el escrito deberá acompañarse de los documentos siguientes:

1.a.1.1 copia del acta constitutiva, y original o copia certificada para su cotejo. Asimismo, los puntos 1.a.1.2., 1.a.1.3., 1.a.1.5.



siendo suficiente dicho envió para el acto de apertura de propuestas.

## 2. DEL INVITADO BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL S.A. DE C.V.

- a) Inciso o numeral: III. Datos generales o de identificación de la Licitación Pública.  
Inciso a

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante nos indique si los escritos solicitados irán dirigidos a la Convocante mencionada en el inciso a).

**RESPUESTA:** TODOS LOS ESCRITOS DEBERÁN DIRIGIRSE A: COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

- b) INCISO O NUMERAL: IX Propuesta Técnica, b) Curriculum de la Empresa

**PREGUNTA:** la convocante menciona presentar 3 contratos y documentos que demuestren cumplimiento, ¿se puede presentar un escrito con la documentación que se presenta?

**RESPUESTA:** EN APEGO A LAS BASES DE LICITACIÓN LA EXPERIENCIA TÉCNICA SE ACREDITA CON EL FORMATO M, AL QUE DEBERÁ ADJUNTARSE AL MENOS TRES CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE COMPRA, ASÍ COMO DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE ELLOS.

- c) INCISO O NUMERAL: IX Propuesta Técnica, b) Curriculum de la Empresa

**PREGUNTA:** la convocante hace mención a presentar 3 contratos y documentos que demuestren cumplimiento, ¿se pueden presentar 3 pedidos de compra de Adquisición de Tarjetas?

**RESPUESTA:** Se acepta, la presentación de tres pedidos de compra.

- d) INCISO O NUMERAL: IX Propuesta Técnica, c) Características Técnica e Innovación Tecnológica.

**PREGUNTA:** la convocante solicita un escrito de innovación tecnológica, se solicita a la convocante nos indique a que se refieren específicamente.

**RESPUESTA:** Se le responde al invitado que el proceso de evaluación consiste en un sistema de costo beneficio, por lo que se verificará el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, conforme a las especificaciones señaladas en el ANEXO TÉCNICO, y adicionalmente se ponderará beneficios definidos como: Características técnicas e innovación tecnológica, solo en el caso de que el bien propuesto las tenga, y en caso de que no las tengas colocar la leyenda: NO APLICA. En cualquiera de los dos supuestos, no será causa de desecho.

- e) INCISO O NUMERAL: Propuesta Económica, Inciso b) Garantía de seriedad.



**PREGUNTA:** se solicita a la convocante nos indique como presentar el cheque, si se opta por la opción electrónica.

**RESPUESTA:** Se solicita presentar el cheque certificado escaneado por ambos lados.

- f) INCISO O NUMERAL: Propuesta Económica, Inciso b) Garantía de seriedad.

**PREGUNTA:** se solicita a la convocante nos indique si se puede presentar un cheque cruzado y a nombre de quien ira dirigido.

**RESPUESTA:** No se acepta, los Licitantes deberán apegarse a las Bases de la presente invitación Numeral XII Propuesta Económica, inciso b) y garantizar la formalidad de sus propuestas mediante fianza expedida por una institución autorizada, cheque certificado, cheques de caja librado con cargo a cualquier institución bancaria, por un importe del monto máximo antes de I.V.A. equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de su propuesta económica, sin considerar el impuesto al valor agregado, a nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### 3. DEL INVITADO MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.

- a) **PREGUNTA:** El producto solicitado en esta licitación, son fabricados en el extranjero. Estados Unidos de América y República de China. Por tal motivo no tiene el grado de cumplimiento de contenido nacional. Debemos de entender que esta licitación es de carácter Internacional y tiene contempla en sus alcances esta característica?

**RESPUESTA:** La invitación es de carácter nacional, en apego al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que podrán solo participar personas de nacionalidad mexicana, y el bien a adquirir debe contar, por lo menos, con un porcentaje de contenido nacional, el que se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determina la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general publicadas en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50539/A162.pdf> y demás relativos. Por lo anterior se anexa el formato que deberá adjuntar los invitados al FORMATO F de la invitación:



## ANEXO

### FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Morelia, Michoacán; (fecha)

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **(Indicar el número respectivo)** en el que mi representada, la empresa **(nombre o razón social de la empresa licitante)** participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, la empresa que represento es de nacionalidad mexicana y que en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida **(número de partida (s))**, será (n) producido (s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará (n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el **65%**, o **(establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas 11 ó 12%)** como caso de excepción reconocido en la Regla 11 ó 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; comprometiéndome, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental siguiente: 1) Memoria de cálculo del porcentaje de contenido nacional, incluyendo la estructura de costos respectiva; 2) copia simple de las facturas que amparan la compra de todos y cada uno de los insumos, incluyendo, para el caso de insumos importados, copia de los pedimentos de importación y de los gastos aduanales generados; 3) descripción detallada del proceso productivo para la fabricación de los bienes objeto de la verificación; 4) cualquier otro documento o información que pudiera ser relevante para determinar el cumplimiento de los requisitos de contenido nacional correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



## PARA EL AREA TÉCNICA

### 1. DEL INVITADO TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.

- a) Punto III. Datos Generales o de identificación de la Licitación Pública: pág. 10 n) Normas: el licitante deberá manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas aplicables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del RLAASSP, en el listado de documentos: formato a: k) Protesta de decir verdad; que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las normas aplicables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del RLAASSP, para lo cual deberá presentar una copia simple de los certificados de calidad que aplica para cada bien o producto que oferte, o en su caso, las normas de referencia de calidad expedida por un organismo autorizado indicando claramente los nombres de las normas que aplican a los equipos que propone.

**PREGUNTA:** En virtud de ser una licitación de consumibles, no existen certificados de calidad para cada uno de los productos, ¿es suficiente con que se presente la carta poder indicando que cumplen con las normas aplicables?

**RESPUESTA:** Por parte de la Dirección de Control Escolar, es suficiente.

### 2. DEL INVITADO BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL S.A. DE C.V.

- a) INCISO O NUMERAL: IV. OBJETO Y ALCANCE, inciso c) Plazo, lugar y condiciones de entrega

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante nos indique los plazos de tiempo de entrega.

**RESPUESTA:** La entrega debe ser a más tardar de 20 a 30 días hábiles.

- b) INCISO O NUMERAL: IV. OBJETO Y ALCANCE, inciso c) plazo, lugar y condiciones de entrega

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante nos indique los lugares de entrega, ya que, en el inciso, se hace referencia a lugares no solamente a un solo lugar.

**RESPUESTA:** La entrega se debe realizar en el Edificio "Q" de Ciudad Universitaria (General Francisco J. Múgica S/N C.P. 58030. Morelia, Michoacán).

- c) INCISO O NUMERAL: IX Propuesta Técnica, e) Periodo de Entrega.

**PREGUNTA:** la convocante menciona un escrito de periodo de entrega, se solicita a la convocante nos indique, si el periodo de entrega lo determinara el licitante.

**RESPUESTA:** La entrega debe ser a más tardar de 20 a 30 días hábiles.



- d) INCISO O NUMERAL: IX Propuesta Técnica, Inciso h) Muestras.

**PREGUNTA:** se solicita a la convocante nos determine si la muestra física solicitada será de un solo modelo o se enviaran muestras físicas de los dos modelos.

**RESPUESTA:** La muestra debe ser del modelo que aparece en la solicitud, para que sea compatible con el equipo de impresión y/o resello con el que se cuenta.

- e) INCISO O NUMERAL: IX Propuesta Técnica, Inciso h) Muestras.

**PREGUNTA:** se solicita a la convocante nos indique cuantas muestras físicas serán enviadas a la convocante

**RESPUESTA:** Se necesitan una muestra de 50 tarjetas de proximidad (se probarán en cada una de las impresoras con las que se cuenta, para revisar que trabajen con normalidad al momento de imprimir esa cantidad).

- f) INCISO O NUMERAL: ANEXO TECNICO, Página 46

**PREGUNTA:** En la descripción de los artículos, hacen referencia a tarjetas con tecnología 1k y 4k a 13.56 MHz pero no es posible que las dos tecnologías estén en una sola tarjeta. Solicitamos a la convocante por favor definir con qué tipo de tecnología requieren las tarjetas, si es 1k o 4K a 13.56 MHz.

**RESPUESTA:** Esta pregunta se debe ver con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, ya que es el área encargada de revisar la compatibilidad en los accesos y cuestiones técnicas.

### 3. DEL INVITADO PROSOFT 2000

- a) En la descripción de las tarjetas a solicitar se hace mención a tarjetas de proximidad memoria 1k ó 4k;  
**PREGUNTA:** ¿cuál es el modelo requerido ya que ambos son diferentes en capacidad de memoria 1k ó 4k?

**RESPUESTA:** Esta pregunta se debe ver con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, ya que es el área encargada de revisar la compatibilidad en los accesos y cuestiones técnicas.



#### 4. DEL INVITADO MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.

- a) **PREGUNTA:** Las partidas solicitadas en ésta licitación, ¿debemos tomar de referencia que son requerimientos mínimos para elaborar nuestra propuesta técnica?

**RESPUESTA:** Se acepta, son requerimientos mínimos.

- b) **PREGUNTA:** Existen situaciones en donde el proceso de licitación después de la presentación de las propuestas técnicas, alguno o algunos de los productos son descontinuados por el fabricante y remplazados por otros. ¿Si este fuera el caso, podemos entregar un producto de mayor o iguales especificaciones técnicas a las ofertadas?

**RESPUESTA:** Deben ser de las mismas especificaciones técnicas, para que sean compatibles con los equipos que se cuenta en el Departamento de Credenciales y Seguro Social.

En uso de la palabra la Convocante manifiesta que deberán entregar una carta del Fabricante donde señale que el producto ha sido descontinuado, siempre y cuando el producto a entregar cumpla con las mismas especificaciones técnicas y sea compatible.

- c) **PREGUNTA:** Hoy en día la mayoría de los catálogos son electrónicos y se encuentran en idioma inglés. ¿Es posible que éstos sean bajados de internet con traducción simple al español?

**RESPUESTA:** Se acepta, es suficiente con la traducción simple al español.

- d) **PREGUNTA:** Solicitamos nos pueda indicar el tiempo para entregar el producto. ¿Es posible esto?

**RESPUESTA:** La entrega debe ser a más tardar de 20 a 30 días hábiles, para poder contar con el material en el proceso de inscripción.

- e) **PREGUNTA:** ¿Es posible realizar entregas parciales, es decir por pedido o por partida?

**RESPUESTA:** No se acepta, se deberá entregar en una sola exhibición.

- f) **PREGUNTA:** Es posible cotizar productos que sean genéricos. ¿Es posible esto?

**RESPUESTA:** No es posible cotizar productos genéricos.

- g) **PREGUNTA:** ¿Es posible eliminar la muestra solicitada?

**RESPUESTA:** No se acepta, la muestra es necesaria, para poder hacer pruebas antes de iniciar el proceso de inscripción.

- h) **PREGUNTA:** Para la partida única de esta convocatoria: ¿Nos puede informar si el formato y arreglo de bits es standard, o es bajo un protocolo de arreglo personalizado?



**RESPUESTA:** Esta pregunta se debe ver con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, ya que es el área encargada de revisar la compatibilidad en los accesos y las cuestiones técnicas.

- i) **PREGUNTA:** Para la misma partida única: ¿Para el caso del código de sitio, este es importante o es un sistema sin este código??

**RESPUESTA:** Esta pregunta se debe ver con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, ya que es el área encargada de revisar la compatibilidad en los accesos y las cuestiones técnicas.

- j) **PREGUNTA:** De igual manera para esta misma partida: ¿Las tarjetas cuentan con protocolos de seguridad adicionales a una tarjeta estándar de Farepointe data?

**RESPUESTA:** Esta pregunta se debe ver con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, ya que es el área encargada de revisar la compatibilidad en los accesos y las cuestiones técnicas.

Toda vez que no se dio respuesta de forma clara y concisa a las siguientes preguntas técnicas:

Del Invitado BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL S.A. DE C.V.

- f) **PREGUNTA:** En la descripción de los artículos, hacen referencia a tarjetas con tecnología 1k y 4k a 13.56 MHz pero no es posible que las dos tecnologías estén en una sola tarjeta. Solicitamos a la convocante por favor definir con qué tipo de tecnología requieren las tarjetas, si es 1k o 4K a 13.56 MHz.

Del Invitado PROSOFT 2000 S.A. DE C.V.

- a) En la descripción de las tarjetas a solicitar se hace mención a tarjetas de proximidad memoria 1k ó 4k;  
**PREGUNTA:** ¿cuál es el modelo requerido ya que ambos son diferentes en capacidad de memoria 1k ó 4k?

Del Invitado MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.

- h) **PREGUNTA:** Para la partida única de esta convocatoria: ¿Nos puede informar si el formato y arreglo de bits es standard, o es bajo un protocolo de arreglo personalizado?  
i) **PREGUNTA:** Para la misma partida única: ¿Para el caso del código de sitio, este es importante o es un sistema sin este código??  
j) **PREGUNTA:** De igual manera para esta misma partida: ¿Las tarjetas cuentan con protocolos de seguridad adicionales a una tarjeta estándar de Farepointe data?

y en apego al artículo 33 bis párrafo quinto de la LAASSP y artículo 45 primer párrafo del RLAASSP es que en el uso de la voz el Área Técnica y Requirente solicitan una nueva junta de aclaraciones la que se desarrollará el día **7 de agosto del presente año, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en Avenida Héroes de Nocupetaro, No. 1215, colonia Centro, c.p. 58000**



**Morelia, Michoacán**, situación que obliga a diferir el acto de presentación de apertura de recepción y apertura de propuestas para el **día 14 de agosto del presente año a las 10:00 horas.**

Quinto: De las manifestaciones de la convocante

Primero: La ley que rige este procedimiento es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Segundo: En vista de que la contingencia por COVID-19, ha provocado afectaciones económicas a diversos sectores, es que a nivel federal y estatal se han promovido apoyos y estímulos fiscales para afrontar dicha afectación económica, entre los que destacan prorrogar el pago de contribuciones, por lo que; si es el caso, y alguno de los invitados, ha optado por apegarse a dicho beneficio, y por ello sus obligaciones fiscales no están al corriente, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad en el rubro que aplique, señalando con precisión el beneficio, el periodo solicitado, y demás información que considere relevante para que la convocante valore su situación y no sea considerado una causa de desecho. Sin embargo, si el invitado en este supuesto llega a ser adjudicado, una vez terminado el plazo del beneficio solicitado, deberá entregar la documentación al corriente.

Tercero: A los invitados, se les recuerda que pueden consultar la Guía de licitantes o Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet, descargable en: <https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Licitantes.pdf>, especialmente el apartado de envío de proposiciones electrónicas en CompraNet, ahí encontrarán de manera detallada el proceso de envío y algunas características técnicas del sistema que deben considerar como el tamaño máximo de los archivos que es de 150 MB, **dicho tamaño también debe ser considerado en los documentos en formato digital solicitados para propuestas presenciales.**

Cuarto: Se les recuerda a los invitados que las modificaciones que resultan de esta junta de aclaraciones, forma parte de la invitación y deberá ser considerada por los invitados en la elaboración de su proposición.

### CIERRE DEL ACTA

**PRIMERO.-** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **11:00 (once horas) del día 31 (treinta y uno) de julio de 2020 (dos mil veinte)**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.



Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html>, [tesoreria.umich.mx/adquisiciones/](https://tesoreria.umich.mx/adquisiciones/) y en <https://compranet.hacienda.gob.mx/> En apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos, para su consulta y obtención gratuita.

**ASISTENTES**

**SERVIDORES UNIVERSITARIOS**

**Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

**M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**Lic. José Felipe Álvarez Andrade**

Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**M. en C. Edgar Martínez Altamirano**

Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**C.P. Jacobo Rentería García**

Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa, Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**Lic. María Fernanda Peña Ortega**

Representante del Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera, Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**M.G.A.P. Berenice Álvarez Álvarez**

Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



**ASISTENTES**  
**ÁREA TÉCNICA**

**Lic. Carlos González Vela**

Jefe del Departamento de Credenciales y Seguro Social de la UMSNH, designado por la Dra. Josefina Valenzuela Gandarilla, Directora de Control Escolar de la UMSNH

**Mtro. Samuel Pérez Aguilar**

Representante de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación.

**ASISTENTES**  
**PROVEEDORES INVITADOS**

**Víctor Manuel Mora Cercado**

Representante de MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.